

CONOZCA SUS DERECHOS

CUANDO INTERACTÚE CON AGENTES DE INMIGRACIÓN (ICE)

- **Si cree que es testigo de una actividad de ICE, llame a la línea directa de apoyo familiar de 24 horas de ICIRR al 1-855-HELP-MY-FAMILY (1-855-435-7693).**
- **Si usted se encuentra interactuando con un oficial de ICE en cualquier lugar, incluyendo su lugar de trabajo, o en la comunidad, recuerde:**
 - Tiene derecho a permanecer en silencio cuando sea interrogado o arrestado por los oficiales de inmigración
 - Debe permanecer tranquilo y mantener sus manos donde el oficial pueda verlas
 - Puede indicarles que usted desea hablar con un abogado
 - **NO está obligado a:**
 - Compartir su estatus de inmigración o de ciudadanía con la policía, agentes de inmigración u otros funcionarios
 - Firmar nada que no entienda.
- **Si un agente toca la puerta de su casa:**
 - Usted tiene el derecho de no abrir la puerta.
 - Los agentes de ICE deben de tener una **orden firmada por un juez** para entrar a su casa. Las “órdenes” de ICE no están firmadas por jueces; son formularios de ICE firmados por oficiales de ICE y no dan autoridad para que ellos entren a su casa sin su permiso
- **Si está fuera de casa y cree ver agentes de inmigración cerca:**
 - Puede Entrar al interior de un lugar seguro
 - Si usted es ciudadano estadounidense y se siente seguro de hacerlo, puede grabar la actividad con su teléfono o escriba cualquier información relevante sobre lo que vea, teniendo siempre cuidado de no interferir u obstruir de otro modo la operación.
 - **NO:**
 - Publique información no verificada en las redes sociales
 - Interfiera en la investigación o se ponga en peligro de otro modo



CONOZCA SUS DERECHOS CUANDO INTERACTÚE CON AGENTES DE INMIGRACIÓN (ICE)

Establezca un plan de seguridad que su familia pueda utilizar si ICE lo detiene. Las partes clave de un plan de seguridad incluyen:

- Identifique sus contactos de emergencia y memorice sus números de teléfono.
- Proporcione a la escuela o guardería de su hijo un contacto de emergencia para recoger a su hijo.
- Autorice por escrito a su contacto de emergencia para que tome decisiones médicas y legales sobre su hijo.
- Dígale a sus seres queridos que si usted es detenido por ICE, pueden intentar utilizar el localizador de detenidos en línea de ICE para encontrarlo: locator.ice.gov
- Lleve con usted sus documentos migratorios válidos. Si no tiene dichos documentos, lleve copias de documentos que demuestren que ha estado en los EE. UU. durante al menos dos años (si ese es el caso). Los ejemplos incluyen vivienda, empleo o registros educativos.
- Si usted es detenido, es importante que busque representación legal.
 - Llame al 1-855-435-7693 para ponerse en contacto con un abogado de migración.

Recursos Adicionales

Centro de Asistencia Legal en Caso de Deportación de National Immigrant Justice Center
immigrantjustice.org

Guía de Recursos de Organized Communities Against Deportations
organizedcommunities.org